

EL GRADUADOR

Periódico Político y de Noticias

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Precedentes de suscripción:
Anual al mes. 1'50 ptas
Trimestre. 5'00
De España, id. 15'00
Puntos de suscripción:
La Redacción y Administración de este periódico.

Reclamaciones y correspondencia, al Director propietario,
D. Antonio Galdó López
Méndez-Núñez, 34, segundo piso.
Teléfono, num 65.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES
Se insertan á precios convencionales haciendo efectivo su importe adelantado.
No se devuelven originales.
Publicaciones:
De toda obra que se remita á esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.
Días en que se publica este periódico
Todos excepto los siguientes á los festivos.

Guixot y Compañía

Armadores

Servicio regular de vapores para Alicante y Rouen

El vapor **SEAMSEA** saldrá de este puerto para Rouen el 21 del actual, admitiendo pasajeros para París-Breton.
Agentes, **Guixot y Compañía**,
Calle de los Mártires, y calle de San Fernando, 19.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emisión de 1886 y 1890

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el número 49 de los «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba», emisión de 1886, y el número 32 de los de la emisión de 1890, se procede á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

Los pagos se efectuarán presentando los interesados los cupones, acompañados de la factura talonari, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Remita el estudio, número 1 Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en provincias, en casa de los Corresponsales; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limitada.

Los Billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 1.º y 10 de este mes podrán presentarse, asimismo, al cobro de 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de este año, los cupones y Billetes amortizados de Octubre que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los Bi-

lletes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existe los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 27 de Septiembre de 1898.—El secretario general, **Aristides de Arriano**.

DOLOROSAS CIFRAS

La Gaceta ha publicado los estados de la recaudación en el mes de Agosto. Se han recaudado por cuenta del presupuesto vigenta pesetas 59.140.840. Por ejercicios cerrados 11.683.082. Por recargos municipales 1.493.505.

Uniendo los dos meses que van del ejercicio, resulta:

En 1898-99.	141.251.924
En 1897-98.	134.273.924

Mas. 6.978.000

Pero como el impuesto especial de guerra vigente en este presupuesto y no en el anterior importa 6.564.850, resulta el aumento en la recaudación de 414.580.

Resulta de todas maneras que en los dos meses se ha recaudado 3.050.891 pesetas menos de lo que corresponde del presupuesto, y como en éste no figura valorado por can-

tidades alguna el impuesto especial de guerra tenemos que en realidad la baja respecto de los ingresos calculados se debe considerar de cerca de 10 millones de pesetas en los dos meses ó sea, si siquiera, de 60 millones, por lo menos, en el ejercicio.

Entrando en detalles, se ve que están en horrible baja las dos contribuciones fundamentales: inmuebles, cultivo y ganadería, é industrial y de comercio. Y en alza dos ingresos que nada bueno dicen de la situación moral del país: lotería y redenciones militares.

La primera contribución sólo ha producido en los dos meses 9.001.379. Según el presupuesto, debía producir en dos meses, 26.666.666. Comparando la con lo recaudado en los dos meses primeros del ejercicio anterior, resulta:

En 1897-98.	13.795.676
En 1898-99.	9.001.379

Baja. 4.794.297

Lo contribucion industrial sólo ha producido 2.483.104, en lugar de 7.500.000 que le corresponden de cálculo de los presupuestos. Comparando con el ejercicio anterior, tenemos:

En 1897-98.	3.304.146
En 1898-99.	2.483.104

Baja. 721.042

En cambio la lotería ofrece la siguiente comparación:

En 1897-98.	1.759.616
En 1898-99.	2.409.288

Aumento. 658.592

y las redenciones á metálico:

En 1897-98.	4.841.000
En 1898-99.	7.368.500

Respecto de este concepto, como viene verificado en los cinco ejercicios anteriores:

En 1894-95.	22.500
En 1895-96.	1.710.750
En 1896-97.	4.991.000
En 1897-98.	4.841.000
En 1898-99.	7.368.500

Es decir, que al Sr. Puigcerver corresponde el honor de una recaudación enormemente superior á todas las anteriores, y al señor Sagasta la gloria de que ni aún en los años de la guerra de Cuba, se ha demostrado por el país tanta repugnancia como ahora hacia el servicio militar.

De todas estas cifras dolorosas se deduce:
1.º Que vamos á un déficit de excepcional importancia; y

2.º Que la ruina del país crece en la aterradora proporción que significan los cinco millones y medio de baja en las dos contribuciones fundamentales, espejo de la riqueza pública.

LA IGLESIA Y LA PRENSA

No ha de ser solo *El Noticiero*, el que hable, como usted y dé á la publicidad todo aquello que proceda de los curas y obispos. Ahora nos toca á nosotros, y muy á gusto que lo hagamos, copiar de la circular del Sr. Muñoz Herrera, obispo de Málaga, dos párrafos dedicados á la prensa periódica.

«Si, es muy hermoso este comercio intelectual, cien veces más fecundo en resultados que el comercio material; es muy hermoso que el pensamiento humano recorra todos los ámbitos del mundo y en todos deje la huella de su paso; y que la prensa quebrantando las cadenas que el error, la malicia y la ignorancia ponen entre los hombres sea la mensajera de la verdad y el bien, nobilísima sierva de la Religión y de la sana moral, castamente enamorada del arte y de la literatura, heraldo del gusto y de la civilización cristiana; amiga, en fin, de todo lo bueno y apostolado de toda verdad y justicia.»

Recordar el concepto equivocado de la libertad de imprenta, si que ésta no pueda ser nunca para el mal, porque tal es su misión, íntima, científica, metafísica; que el error voluntario es realmente un crimen en el orden intelectual; que el hombre no tiene derecho natural para propagar, por la absurda libertad del pensamiento, de la palabra, de la prensa, cualquier linaje de ideas, porque todo derecho que no es más que un poder legítimo, viene de Dios, de quien todo ordenado potestad decien, y eso equivaldría á decir que Dios puede disminuir el derecho al mal, al error, á la corrupción, á la blasfemia, á la negación del mismo Dios, á las doctrinas que más aljen el mundo del conocimiento de Dios... lo que no sabemos si es la más absurda contradicción, ó la más frenética y desatentada locura.»

«A la prensa, pues, y á los escritores de esta nuestra amada diócesis dirigimos hoy saludo de amigo y bendición del Padre; vosotros sois soldados los más activos; formad las guerrillas más ligeras y vencedoras; ayudadnos con vuestra cooperación á las obras y á las conquistas de nuestro pastor ministerio; que las seducciones de la impiedad no nos separen; que siempre sean nuestros vínculos estos vínculos dulces de

Avisos útiles

Boletín religioso.

Santo de hoy: San Jerónimo.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las 5 de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.
Certificados: De 8:30 de la mañana á 2:45 de la tarde.

Valores declarados: De 9 de la mañana á los de la tarde.
Reclamaciones: De 8:30 á 10:30 de la mañana.

Ferrocarriles

Línea de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida 5:45 mañana; regreso, 10:20 noche.—MIXTO, salida 8:45 noche; regreso 5:30 mañana.—CORREO, salida 4:10 tarde; regreso, 10:50 mañana.
Línea de Murcia. MIXTO, salida, 6:35 mañana; regreso 10:35 mañana.—CORREO, salida, 3:35 tarde; regreso, 7:50 noche.

las paredes se ocultaban tras de riquísimas colgaduras de damasco blanco, y soberbias lamparas de plata pendían desde el techo confundidas entre hermosas guirnaldas de flores.

A una indicación de la marquesa, los contertulios, acompañados de don Carlos, pasaron al salón á admirar el hermoso decorado, recibiendo todos una impresión sorprendente al penetrar en aquel aposento, que, á más del gusto artístico que por doquier se notaba, destacábase el lujo y la elegancia más exquisita. Infinitas fueron las felicitaciones que el señor de Espinosa recibió de sus amigos.

Cuando volvieron al gabinete que antes se hallaban reunidos, uno de los criados del señor de Espinosa entró, llevando una carta en las manos, la que entregó á don Carlos, diciendo que no esperaba contestación.

El señor de Espinosa tomó la carta, y al leer en el sobre *Urgente*, excusándose con las visitas, pasó á su despacho á enterarse del contenido.

Así que imposible gestionar venta de ello. El señor Cura me dijo que él procuraría averiguar lo que hubiera y así que lo consiguiera que me escribiría. Lo difícil ahora no es más que mi situación y la de esa muchacha... ¿Qué hago yo de ella?... Es un compromiso este que yo me he acarreado sin necesidad. Y ahora ya no hay otro remedio que continuar la obra de protección que he emprendido.

—Claro que ahora no sería digno el abandonar á esa infeliz, ni te lo aconsejo.

—Pero siempre así no podemos estar.

—Eso también es cierto... ¿Y qué hacer?

—Mira, Ricardo, espera unos días, ten paciencia, amigo mío, un poco más, que yo buscaré la manera de dar solución á la cosa.

—Ya te he dicho y lo repito, que á mí no me pesa lo que estoy haciendo. Es más, la desgracia de esa infeliz me hace interesarme por ella.

espiritual familia; que nuestra autoridad de Padre se manifieste siempre hacia vosotros con la efusión del afecto, con las dulzuras de la exhortación, y nunca pobl con las molestias de la advertencia ni con el desagrado de la corrección.»

Política local y regional

A la calle

Nuestro estimado colega El Correo, nos dice ayer que el que no cumpla las órdenes del Gobernador, que vaya á la calle.

Así debe ser. Y el que no vaya á la oficina del Estado, del Municipio ó de la Diputación, también á la calle.

La hora suprema

Como si fuese cosa del otro jueves la ida del Gobernador á Madrid, todo son cuchicheos y viajes en tanto de los políticos de los pueblos.

Aún no ha llegado la hora suprema de abandonar el poder; pero llegará que así son las cosas de este pícaro mundo.

Lo que no ha llegado aún es la orden para que no se juegue en los días de la feria en Villena.

Los portadores de ella van despacio.

El juego

A nuestro apreciable colega La Unión, le extrañan muchas cosas, y una de ellas es que hablémos de las disposiciones que el Gobernador interino, Sr. Sorribes, ha tomado sobre el juego.

Con un candor sin igual dice que por lo que decimos se prueba que se jugaba a los prohibidos.

En Alicante, en las casas particulares de los pueblos, en los Casinos y en todas partes, que es lo que hemos venido diciendo El Correo y nuestra modesta y perseguida publicación.

Gran país

Contento anda El Correo por la noticia de que no vuelve el Sr. Marchante á ejercer el mando de esta provincia.

Por ahora, lo que nosotros sabemos, es que se ha aplazado hasta más adelante la combinación de gobernadores civiles, y que es factible, posible y seguro, sin el caso, que el Sr. Marchante vuelva pronto, bastante pronto de su Italia madril.

Aquel es un buen país, y pronto se pasa todo y se desvanecen las sombras al menor soplo de tenue brisa.

Como lo es el nuestro, con su cielo hermoso y tierra fértil, fertilísima, que da toda clase de frutas y verduras.

Desde el kachis de India, hasta la sandía de 70 kilos piza.

Ayuntamiento

Para la sesión que esta tarde celebre el Ayuntamiento se han adicionado á la orden del día los siguientes asuntos:

- 1.º Provisión de una plaza de celador de P. U.
2.º Moción de la Alcaldía sobre una pensión radicada.
3.º Informe en la solicitud de D. Emilio Haurat sobre devolución de fianza.
4.º Moción del Sr. Martínez Torrejón.
Y 5.º Reglamento del cuerpo de bomberos.

El Gobernador interino

El digno gobernador civil interino de la provincia, nuestro respetable amigo el señor Sorribes, publica ayer en el Boletín oficial una oportuna y correcta circular acerca del juego, que ha merecido grandes plácemes.

El Sr. Sorribes dice con mucha lógica: «El precepto legal por una parte, la moral pública por otra y la tranquilidad de las familias a las que el vicio del juego origina toda clase de desdichas y todo inaje de desventura, impone á la autoridad gubernativa el deber ineludible de perseguir con tanto celo como energía á los explotadores de este vicio social, haciendo efectivo el cumplimiento de la ley; en su consecuencia, los señores alcaldes de esta provincia bajo su más estrecha responsabilidad y con el auxilio de la Guardia civil, agente y dependiente de su autoridad, persiguián sin contemplanción alguna en sus respectivas demarcaciones los juegos prohibidos por la Ley, poniendo á los contraventores á disposición del Juzgado competente.»

El señor Gobernador interino ha dado las órdenes más terminantes para atajar la oleada de prostitución que lo invadía todo. Frecuentes eran los escándalos en las casas de lenocinio; con general sorpresa se veía discurrir á todas horas por esas calles á mujeres de vida airada; pues bien, todo esto ha sido reprimido con mano fuerte por el señor Sorribes, cuyo carácter íntegro le hace acreedor á los más calurosos aplausos.

CARTA DE MADRID

Madrid 23 de Septiembre de 1898.

Señor Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Los generales de la armada se hallan molestados por haber sido preferidos por el gobierno al nombrar los delegados para la comisión mixta de París.

Dicen de Lisboa que el Congreso de la prensa ha aprobado las tarifas telegráficas internacionales.

Portugal se ha adherido á Inglaterra, las acepta en principio.

Se ha aprobado la creación de una agencia universal de corresponsales, habiéndose inscrito 431.

Esta agencia servirá para que cualquier periódico pueda tener corresponsal en la parte del mundo donde ocurra algún suceso de importancia.

Como solución al conflicto que origina la falta de recursos, probablemente acordará el gobierno reducir á la tercera ó cuarta parte

el interés de los valores públicos, sin tocar el capital.

La Comisión yankee ha sido hoy presentada al ministro de Estado por el embajador de los Estados Unidos en París.

La escuadra del almirante Cámara se encuentra en la ría de Marín practicando ejercicios de desembarcos y ejercicios de tiro de cañón.

Y habrá aun quien diga que se desperdicia el tiempo.

El corresponsal en Pekín del Daily Mail dice que se ha informado por el jefe de enunces del palacio del emperador de la China, de que el estado del monarca chino es muy desesperado.

Un despacho de París dice que la policía se esfuerza en quitar importancia á las manifestaciones públicas que en pro y en contra de la revisión del proceso Drayfus se organizan y en dirigir las por caminos por los que sea difícil el que lleguen á encontrarse ambos bandos, para evitar complicaciones.

El día de hoy en Madrid es propio de invierno, pues sopla un viento en extremo fresco y húmedo.

El cielo está despejado.

Las noticias que se reciben de provincias son de que continúan los temporales, y que éstos han causado enormes daños.

Los creces que se hallan detenidos, y las líneas telegráficas, funcionan con retraso.

Dicen de Murcia que en Fortuna se ha sentido un fuerte terremoto en la madrugada de ayer, que por su violencia llevó la alarma á aquel vecindario, habiéndose repetido hasta nueve veces.

A la trepidación que produjeron se rompieron infinidad de cristales, no habiendo que lamentar desgracias personales.

En Murcia se dejó también sentir el temblor, pero con menos intensidad.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Noticias de todas partes

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid á los noventa y cinco años de edad, D. José González Liana coronel retirado, condecorado con la cruz de San Fernando de segunda clase y otras varias por méritos de guerra.

Nuestro sentido pesame á la familia del finado y especialmente á nuestros queridos amigos el ordenador de pagos del ministerio de Fomento y exgobernador civil de Alicante y el distinguido escritor D. Manuel y don Feix Gonzalez Liana.

Viajero

Por breves momentos ha estado en esta capital D. José María Santonja conde de Buñol, acompañado de su hijo que ha sufrido exámen de ingreso en la segunda enseñanza, regresado ayer mismo á Biar.

Escuelas normales

Según el decreto ayer firmado, habrá en Madrid dos Escuelas Normales centrales: una de maestros y otra de maestras

En cada distrito universitario y Escuela Normal superior de Maestros de Maestras.

En las demás provincias habrá, por lo menos una Escuela Normal elemental.

Toda Escuela Normal tendrá anexo una Escuela práctica graduada, dirigida por regente e inspeccionada por el director de la escuela Normal.

En cada Escuela Normal habrá un Museo pedagógico.

Se conferirá el título de maestro ó maestra de primera enseñanza elemental en todas las Escuelas Normales y el de maestro ó maestra de primera enseñanza superior, en las Escuelas Normales de esta clase y en las Centrales.

El título de maestro ó maestra de primera enseñanza normal se conferirá solamente en la Escuela Normal de Madrid.

Queda suprimido el certificado de aptitud para desempeñar escuelas elementales.

El profesorado de las Escuelas elementales constará de dos profesores numerarios, con el sueldo de 2.000 pesetas; de un profesor de Religión con la gratificación de 750 pesetas; y de un regente de la Escuela práctica graduada.

Lo mismo se dispone para las elementales de maestras.

El profesorado de las Escuelas superiores de maestros será el siguiente:

Cuatro profesores numerarios con sueldo de 4.000 pesetas; un profesor de Religión con 1.000 pesetas; un regente de la escuela práctica graduada; tres profesores especiales con la gratificación de 1.000 pesetas; un secretario con 750 pesetas de gratificación y otro profesor supernumerario con 800 pesetas.

Análogos profesores habrá para la Escuela Normal Central de Maestras.

El profesorado de la Escuela Normal Central de Maestros constará de dos profesores numerarios de curso normal con el sueldo de 400 pesetas; de cuatro profesores numerarios con el sueldo 3.500 pesetas; de un profesor de religión, con la gratificación de 2.000 pesetas; de un regente de Escuela práctica graduada de tres profesores especiales, con la gratificación de 3.500 pesetas; de un profesor numerario secretario con 1.000 pesetas de gratificación, y otro profesor supernumerario, con la gratificación de 750 pesetas.

El profesorado de la Escuela Normal Central de Maestras será análogo al de los maestros.

Oposiciones

El tribunal de oposiciones para proveer no arrias en el Colegio de este territorio, ha designado el día 20 del próximo Octubre para el sorteo de los aspirantes que definitivamente quedn admitidos, y el 26 del mismo mes para que principien los ejercicios.

A los aspirantes que lo sean á plazas de las dos convocatorias, se les ha concedido de plazo hasta el 15 del citado mes, para que fijen definitivo orden de preferencia entre la totalidad de las vacantes que hayan solicitado, dentro de cuyo plazo habrán también de subsanarse los defectos de los expedientes relativos á la segunda convocatoria.

El programa formado para la provisión

—Pues todo lo arreglaremos; ya verás. Esta noche la tertulia no puedo prolongarla más, Ricardo.

—¿Te marchas tan pronto?

—Sí; tengo que resolver algunos asuntos de mi padre y me aguarda. Mañana temprano espérame en tú casa; quizás te necesite.

—Te esperaré.

Y después de estrecharse la mano ambos amigos, Alfonso abandonó el Círculo y se fué con dirección á su casa. Penetró en su despacho, y despojándose de la ropa que llevaba sustituyola por otra más cómoda y adecuada.

Cuando hubo terminado, sentose á la mesa, y al cabo de un largo rato de haber estado sumido en profunda meditación se puso á escribir resueltamente.

Así que terminó la escritura, metió lo escrito en un sobre, cerró éste y después de poner la dirección, llamó á un criado é hizo que llevase aquella carta á su destino.

La marquesa estaba contentísima; por fin iba á ver realizados sus deseos. Ernesto se casaba al fin con Elvira de Espinosa. El tribunal eclesiástico habiales ya anunciado que podían hacerse los desposorios, y la boda tendría lugar muy pronto.

Eran las diez de la noche del día de la víspera de la boda de Ernesto y Elvira. La casa del señor de Espinosa hallábase concurrida por amigos íntimos de éste, á más de la marquesa y otras personas de su confianza.

Todos los allí reunidos presentaban en sus rostros marcadas muestras de alegría; hasta el señor de Espinosa parecía estar más animado que de costumbre.

La boda estaba anunciada para las diez de la mañana del siguiente día y la ceremonia había de celebrarse en el salón principal de la casa del señor de Espinosa.

Al efecto, dicho salón habíase transformado en régia capilla, donde

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN JOSE

Matricula: Desde el 1.º hasta el 30 del corriente, queda abierta la matrícula ordinaria en este colegio para todas las asignaturas del rago de Bachiller, Comercio y Nautica.

Este centro docente, está puesto á la altura de los mejores de la provincia y cuenta para ello con un nutrido claustro de profesores, Licenciados en Ciencia y Letras.

Para matricula é ingreso, dirijirse al director de este establecimiento, D. Celestino Chinchilla.

CALLE DE BAILEN NUM. 29 ALICANTE

notorias que anunció la primera condecoración, registra también para las condecoraciones al segundo anuncio, ya que en los mismos actos ha de proveerse la totalidad de las vacantes.

Reyerta

La guardia civil de puesto de Villena, ha oficiado a este Gobierno, que en la calle de la Rambla de aquella ciudad, se suscitó una reyerta entre los vecinos de aquel punto José Lillo Pérez, un hijo político de este, llamado José Navalón Molina, casados, de oficio jornaleros, de 54 y 22 años de edad respectivamente y González Gil Gómez, resultando este último con cinco heridas diseminadas en el vientre y pecho, producidas con arma blanca, de resultas de las cuales murió instantáneamente. Inmediatamente salió la benemérita en busca de los autores del hecho, consiguiendo la captura del Lillo Pérez, después de tres horas de incansantes pesquisas. Que se ocultaba tras unas sierras denominadas de San Cristóbal de aquel término municipal, y la detención del José Navalón, que se encontraba oculto en un corral de la casa de uno de sus parientes.

Los autores del hecho con una de las navajas, han sido puestos a disposición del juez de instrucción de aquel paraje.

Disposición

Se ha dispuesto que los batallones expedicionarios a Filipinas pasen provisionalmente de guarnición a los siguientes puntos: El de Valencia se distribuirá entre Tarifa y Los Barrios; el de Madrid entre Granada y Loja y el de Burgos entre Montilla, Córdoba y Andújar.

Para á a Ecija el de Barcelona, y continuará en Cádiz el de la misma denominación.

Desciende el barómetro

La tarde de ayer fué propensa á la lluvia. El barómetro ha descendido bastante, y esto es indicio de que es probable que sobrevengau lluvias más copiosas de las que hasta ahora han caído.

El día 13 señalamos lluvias y hoy es casi seguro que las tengamos en esta provincia.

Al pueblo que le toque, que sea neteta y pura.

De viaje

Se encuentra en Vitoria acompañado de su familia, desde cuya capital regresará en breve á Madrid, el diputado Cortes por esta circunscripción señor conde Via Manuel.

Desde los baños de la Aliseda ha marchado á Granada acompañado de su distinguida familia, el excelentísimo señor marqués del Bosch.

Ha llegado á sus posesiones de Almoradí nuestro respetable amigo el señor marqués de Rioflorida, con su distinguida familia.

Repatriados

Ayer llegaron á Alicante los siguientes soldados repatriados de Santiago de Cuba naturales de esta provincia:

Francisco Servent Miguel, de Jijona; José Orratalá Pastor, de San Vicente y Vicente García Silva, de Aitea.

El gobernador militar de Pamplona, ha telegrafado que en el tren de ayer tarde salió con dirección á esta provincia un repatriado dado de alta en aquel hospital.

También han telegrafado de la Coruña que en el mixto de ayer salieron dos repatriados para Alicante.

Regalo

Un hermoso aparato, construido en una de las mejores casas de París, y que estaba

destinado á los estudios de Manuel, el designado hijo del señor barón de Mayens, que no llegó á usar por sorprenderle la muerte poco después de recibirse el microscopio en Alicante, ha regalado el distinguido senador al Instituto de segundaria enseñanza de este capital, con destino á sus gabinetes.

El valioso regalo es ofrecido en una sonada carta del señor barón al director del Instituto, y en otra no menos delicada acepta éste el donativo y significa al señor barón la gratitud más expresiva.

Sobre toros

Dice La Revista: «El 1.º de octubre estavimos hablando extensamente con el Sr. Acaell, el que nos manifestó que se uia trabajando para presentar en Alicante, en el mes de Octubre, Machaquito y Lagartijo chico que según dicen por ahí, son la novedad del día.

Dado lo avanzado de la época y teniendo en cuenta que para estos espectáculos solamente se puede contar ya con la afición alicantina y muy poco de los pueblos limítrofes, la empresa es arriesgadísima, y por eso precisamente, es más digna de aplauso.

Ahora, es necesario que la cosa se lleve á cabo.

Por lo pronto se vé que, lejos de desistir, se siguen poniendo los medios para su realización.»

SECCION RECREATIVA

PENUMBRA

¿Será por desdicha, patria mía, ya para tí llegaron aquellas horas de dolor y muerte que así pintaba un sabio? (1)

«Cuando del bien común nadie se acuerda: cuando los ciudadanos olvidan por su mal que en el bien público se encierra el bien privado y sórdido se encumbra el egoísmo sobre el inte es patrio, el social edificio en sus cimientos se siente socavado,

anunciando en los pueblos que en la historia se acercan a su ocaso. [ria

Vosotros, insensibles egoístas, intencos cortesanos,

los que á santos debéis ser traidores, los que á zais insensatos sobre el dolor de la común ruina vuestros ricos palacios, eternos instrumentos de injusticias, hundido es o-ados de las humanas y divinas leyes

que ignorais, acaso, que llegará un momento en que invoquéis esas leyes en vano, en una sociedad que habréis hundido, de la cual seréis naufragos?

Entonces, aunque tarde, aprenderéis por modo tan amargo, que no puede existir sin el bien público el interés privado.

¿Será mi pesimismo, ó es que tiene ese lugubre cuadro con tus negras desdichas, patria mía, un punto de contacto?

No lo sé; mas me causan tus destinos profundos sobreas tos, que si es verdad que á veces bastar suele el ingenio preclaro de un hombre solo para hacer á un pueblo feliz y respetado; jamás una nación á su ruina

(1) MARIANO PAGANO: «Saggi politici di principi, progressive decadenza de la Società». — La primera edición apareció en Nápoles en 1783; la segunda y última en 1792.

Compañía de navegación á vapor

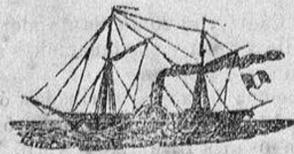
DE LOS

Sres. Salinas Hermanos

Servicio DIRECTO y fijo regular entre Alicante y Orán, por el vapor ESPAÑOL NUEVO CORREO DE ALICANTE.

Saldrá éste DIRECTO para Orán, todos los martes á lascastró de la tarde, consignatario en esta plaza, D. José Salinas Sempere, plaza de Isabel II, núm. 14.

Servicio fijo regular



entre Alicante y Argel

El vapor SITGES HERMANOS

Salde este puerto directamente para ARGEL los días 5 15 y 25 de cada mes á las siete de la mañana, haciendo su regreso de Argel en los días 2 12 y 23.

Admite carga y pasajeros á precios muy económicos.

Para fletes y demás informes, dirigirse á su consignatario.

En Alicante: D. Eduardo Galiana, San Fernando, 50.

llegó, si altos y bajos no arrancaron, traidores ó egoístas, girones de su manto. Hondo es tu mal, difícil el remedio, muchos son los culpados, Bien puedes, si encombres, patria mía, en tu postrer espasmo á tus hijos decir con el poeta: «todos en mí pusisteis vuestras manos». FRANCISCO VALVEDEZ.

Anuncios y reclamos

El estado del Pan año en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua 17 palmos. Pare descubierta 109 idem. De cieno, 70 idem. Entra 1 hila. Sale 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, Alicante 29 de Septiembre de 1898. El vicedirector, A. Cutayar.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos). GARANTIAS: PESETA

Capital social efectivo. . . 12.000.000 Primas y reservas. . . 43.598.510 Total. . . 55.598.510 32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta seria Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

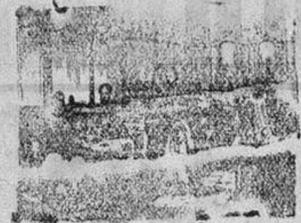
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquier otra Compañía operaciones.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público HABIENDO PAGADO POR SINIESTROS DESDE EL AÑO 1864, de su fundación, la suma de PESSETA 95 MILLONES 159.694'43.

Sus directores en esta provincia.—D. Julio M. Luenda, paseo de Méndez Núñez, número 46 Alicante y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, número 36, principal.

GRAN HOTEL IBORRA

(ANTES MARINA)



Este precioso hotel, es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa. Se recomienda á las personas de buen gusto por elegancia, pulcritud y economía. San Fernando y Esplanada de España.

TELEGRAMAS

Del Casino

Madrid 29 (6 15 t.)

En Sevilla un vapor inglés echó á pique al español «Luchina». Faltan detalles.

En Manila las escuadradas extranjeras han abandonado la bahía.

ALICANTE: 1898

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA A CARGO DE ADELARDO RODRIGUEZ

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, lampistería y cristalería.—Camas, muebles objetos de capricho.—Depositos de vidrios planos.

